Carepa, 26 de junio de 2023

Señor,
GAMA PREMIUN S.A.S.
NIT: 901141735-8
R/L: HERNANDEZ GOMEZ ARMANDO AGUSTIN
CC: 92, 527,656
TEL: 3105900654
KR CR 104A 94A-01
BARRIO- NUEVO APARTADO- ANTIOQUIA
CORREO: gamapremiunsas1@gmail.com

Ref.: Aceptación de propuesta de proceso de selección de mínima cuantía **MC-019-2023.**

Respetado proponente:

Le comunico que se acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CRONOGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CAREPA – ANTIOQUIA."** con un valor de: **TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($13.300.000).** Un plazo **de seis (06) meses** contado a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de refrigerios para las diferentes actividades del cronograma de bienestar laboral (consistente (sándwich de pollo, mini hamburguesas, pastel de pollo o carne con verduras, pastel dulce acompañado de (leche, jugo o gaseosa). cualquiera de estas opciones, higiénicamente presentado y empacado)	800	$ 8.000	$ 6.400.000
2	Suministro almuerzos para la celebración del día del servidorpúblico consistente en (proteínas, carbohidratos, ensaladas, jugos, debidamenteempacados y con todas las especificaciones dadas por el supervisor del contrato)	100	$ 15.000	$ 1.500.000
3	Suministro de pacas de agua para la hidratación de los funcionarios participantes en lasdiferentes actividades del cronograma de bienestar laboralde la alcaldía de Carepa	20	$ 8.000	$ 160.000
4	Servicio de transporte de Pasajeros para la celebración de jornadas de bienestar laboral.	3	$ 500.000	$ 1.500.000
5	Alquiler de espacios para la realización de jornada deportiva yde conmemoración de la semanade la seguridad y salud en el trabajo con equipos electrónicos y de proyección, silletería y sonido.	1	$ 1.340.000	$ 1.340.000

6	Suministro de Bonos de premiación y reconocimientos para los funcionarios de la administración en el marco de las actividades del cronograma de bienestar laboral	20	$ 120.000	$ 2.400.000
14				$ -
			TOTAL	$ 13.300.000

En cumplimiento de los expuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes de la Decreto número 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, se solicitará las siguientes garantías:

- **Cumplimiento:**

Garantiza a la entidad estatal, que, en caso de incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones contenidas en el contrato, la aseguradora le indemnizará los perjuicios percibidos, incluyendo, además, las multas y cláusula penal, si estas fueron pactadas, tendrá una vigencia igual al plazo pactado y seis (06) meses más y el porcentaje de aseguramiento será de un 10% del valor del contrato.

- **Calidad del servicio:**

Protege a la entidad estatal, frente a los perjuicios que pudiera sufrir, si los bienes o servicios contratados no se adecuan a las especificaciones y requisitos de calidad establecidos en el contrato, tendrá una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más y el porcentaje de aseguramiento será de un 10% del valor del contrato.

Finalmente, el Municipio de Carepa, Antioquia designa a Álvaro Hincapié Hernández, Secretaría de General y de Servicios Administrativos, como supervisora de la aceptación de la oferta de la mínima cuantía No. **MC-019-2023** cuyo objeto ya fue mencionado.

Debe tener en cuenta que de conformidad con lo señalado en el Artículo 85 del Decreto Nacional 1510 de julio de 2013, para todos los efectos legales de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Madelein Ramos Bedoya	Apoyo contratación		
Revisó	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		
Revisó	Manuel Ferley Patiño Perdomo	Asesor Jurídico		
Aprobó	Álvaro Hincapié Hernández	Secretario General		
Revisó	Hender Manco Avendaño	Profesional Universitario		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.